

DECRETO ALCALDICIO N° 3159 /  
AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA  
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

16 OCT 2024

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1533 de fecha 14 de Octubre 2024, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol, de la especie Quillay (quillaja saponaria), que corresponde a un bien nacional de uso público y que se encuentran a un costado de la vereda del Pasaje Los Tilos del sector de Pimpinela, perteneciente a la Comuna de Requinoa, debido a que este ejemplar se encuentra con sus raíces levantadas y constituye un peligro para la vivienda que se encuentra posterior a este árbol ya que la inclinación esta en esa dirección.

Lo anterior según informe técnico N° 036 de fecha 11.10.2024

**DECRETO** :

**AUTORIZASE LA TALA** de 1 árbol, de la especie Quillay (quillaja saponaria), que corresponde a un bien nacional de uso público y que se encuentran a un costado de la vereda del Pasaje Los Tilos del sector de Pimpinela, perteneciente a la Comuna de Requinoa, debido a que este ejemplar se encuentra con sus raíces levantadas y constituye un peligro para la vivienda que se encuentra posterior a este árbol ya que la inclinación esta en esa dirección.

**DESTINESE** la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichigauo comuna de Requinoa.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**CARLOS ARRIAGADA BLANCO**  
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/DMS/ASG/jva

**DISTRIBUCION:**

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo